

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno
Periodo: Julio a Noviembre 2017

Jefe Oficina de Control Interno: Myriam Herrera Duran
Fecha de emisión: 10/11/2017

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la suscrita Jefe de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) a continuación presenta el informe sobre el estado del control interno en la entidad, correspondiente al periodo cuatrimestral entre el 12 Julio al 10 de Noviembre 2017. El informe presenta fundamentalmente el avance y seguimiento al desarrollo de cada uno de los componentes que conforman los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI- en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION
Componentes: Talento Humano - Direccionamiento Estratégico - Administración del Riesgo

Estos componentes permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tiene los controles necesarios para su realización. Para tal efecto se resaltan los siguientes logros y fortalezas:

1.1. TALENTO HUMANO

Código Ética e Integridad

El Despacho del señor Superintendente con el apoyo del Grupo de Talento Humano, gestionó la creación del Código de Ética e Integridad, el cual busca que el desempeño de los servidores públicos de la Entidad “debe estar guiado por principios y valores personales e institucionales que nos ayuden a ejercer nuestros roles bajo preceptos éticos y comportamientos íntegros.”, el documento se encuentra disponible en el siguiente link: <http://intranet.superservicios.gov.co/content/download/3812/35048/version/2/file/CODIGO+ETICA.pdf>

Igualmente, el Grupo de Talento Humano ha venido gestionando con el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- las herramientas para implementar los 5 valores en el Plan de Bienestar de la Entidad, cuyo primer paso fue la actividad denominada “El valor estrella de la superservicios”.

A fin de conocer los lineamientos para generar la primera caja de herramientas, se llevará a cabo una reunión del Grupo de Talento Humano con la funcionaria del DAFP Ana María Pérez Carrillo, el día 2 de noviembre de 2017.

Plan Anual de Vacantes

De acuerdo con el manual específico de funciones y competencia laborales de la Entidad, aprobado mediante resolución SSPD 20175240084135 del 25 de mayo de 2017, el Grupo de Talento Humano a noviembre de 2017 ha realizado 46 estudios de encargo para efectos de provisión, ejecutando así el plan anual de vacantes. Sobre el particular el nominador determina el orden de los estudios a publicar de acuerdo con las necesidades del servicio.

Procesos de cambio en la evaluación del desempeño:

En el mes de agosto se recibió la primera evaluación de gestión por dependencias por parte de la Oficina de Control Interno correspondiente a la evaluación de desempeño del primer semestre de 2017, proceso de calificación que generó en los funcionarios de las diferentes dependencias más compromiso con el desarrollo de cada una de las metas establecidas en sus planes de acción, así como de la entrega de los productos y evidencias a través del reporte realizado en el aplicativo SIGGESTIÓN.

En la entidad durante el primer semestre de 2017, fueron evaluados 22 servidores de libre nombramiento y remoción y 122 servidores de carrera administrativa. El resultado general de los evaluados fue el siguiente 98.61% obtuvo calificación en el nivel sobresaliente y 1.39 % obtuvo nivel destacado. El resultado de calificación de los funcionarios en provisionalidad fue del 100% en el nivel Notable.

Para el Segundo semestre de 2017 se fijaron objetivos laborales a través de los nuevos formatos en cumplimiento del acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil,

Plan de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación –PIC- fue adoptado mediante Resolución 20175240002225 del 13 de febrero de 2017, de conformidad con las necesidades identificadas en cada área de la entidad. La apropiación presupuestal para la presente vigencia es de \$160.000.000 y fue adicionada en \$140.000.000 para un total de \$300.000.000. A la fecha se han realizado las capacitaciones que a continuación se relacionan y que hacen parte del Programa Institucional de Capacitación aprobado para la presente vigencia.

PROGRAMA	VALOR	ASISTENTES
Formulación y seguimiento de Proyectos	\$ 0,00	4 funcionarios
Actualización en Normas de Seguridad Social	\$ 0,00	2 funcionarias
34 Energía y Grupo de Vigilancia Intermarket - 8 y 9 de mayo - USA	\$ 1.919.652,00	1 funcionario
Actualización decreto 648 de 2017	\$ 2.150.000,00	2 funcionarias
Seminario taller - aspectos prácticos del Derecho Procesal 22 y 23 de junio	\$ 3.225.000,00	3 funcionarios
Nuevo Seminario Retención en la Fuente 5 de julio	\$ 2.284.800,00	3 funcionarios
Congreso en Derecho Administrativo Laboral 12, 13, 14 de julio	\$ 3.570.000,00	3 funcionarias
Formación líderes energéticos Cocme	\$ 40.000.000,00	30 funcionarios
X Congreso Internacional de Derecho Disciplinario 28 y 29 de septiembre	\$ 3.600.000,00	3 funcionarios
Seminario Nacional Administración de Bienes Públicos, procedimientos, Saneamiento Contable del estado con la implementación de las NIIF y NICSP, en las Entidades Públicas	\$ 2.213.400,00	3 funcionarios
X Congreso de Auditoria Interna 21 y 22 de septiembre	\$ 2.011.100,00	3 funcionarios
Curso procedimiento Administrativo Sancionatorio sept.18 a oct 12	\$ 21.500.000,00	23 funcionarios
X Congreso de Finanzas Públicas 21, 22 y 23 septiembre	\$ 5.950.000,00	5 funcionarios
Taller de redacción Eficaz 4, 5, 12 y 13 de octubre	\$ 5.633.200,00	25 funcionarias
Sensibilización sobre la implementación del marco normativo para Entidades del Gobierno 20 de oct - 11 dic	\$ 28.560.000,00	30 funcionarios
Gestión del Conocimiento y análisis de datos 20 oct a 7 nov	\$ 13.447.000,00	20 funcionarios
IV Congreso de Compra Pública – XV Jornadas de Contratación Estatal 25, 26 y 27 de octubre	\$ 10.400.000,00	7 funcionarios

Expediente Orfeo: 2017524360800003E

Plan de Incentivos

El 12 de octubre de 2017 se reunió el Comité de Capacitación y estímulos para establecer el Plan de Incentivos de la vigencia 2017, en donde se presentó el informe de resultados de calificaciones de los dos semestres a premiar y los empates resultantes de esta calificación para cada uno de los niveles, así como los niveles en los cuales no existe empate. En los casos de empate se está aplicando la metodología de las resoluciones 20165240007015 del 8 de marzo de 2016 y 20175240146905 del 25 de agosto de 2017. En los próximos días será publicada y se dará a conocer la resolución que determina el plan de incentivos. La premiación de los mejores se realizará a finales de noviembre de 2017.

Programa de Bienestar

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios durante el tercer trimestre del 2017, ha realizado la gestión del Plan de Bienestar para mejorar la satisfacción y calidad de vida de los funcionarios, ejecutando las actividades, tales como:

1. En el marco del seguimiento y preparación para el retiro de los funcionarios por pensión, se realizó la actividad para los prepensionados en el mes de septiembre, esta actividad se orientó a aspectos psicológicos, familiares, sociales, ocupacionales y financieros que hacen parte fundamental de la vida y prepararlos para el cambio que viene con la jubilación.
2. La Superintendencia viene trabajando para realizar actividades que vinculen e integren al plan de bienestar a las territoriales; sus funcionarios y sus familias; de esta manera realizó unos mini torneos de bolos como parte del programa en los que participaron los funcionarios de la Dirección Territorial Norte y la Dirección Territorial Oriente, quienes tuvieron la oportunidad de compartir un espacio deportivo y de integración contribuyendo a mejorar el ambiente laboral y su calidad de vida.
3. Para finalizar el trimestre; durante el mes de septiembre con ocasión del mes de amor y amistad, la superservicios realizó un evento denominado "una dulce tarde de amor y amistad como parte del trabajo de reconocimiento a los funcionarios con el objetivo de recordar la importancia del talento humano para la entidad y también el valor de la amistad. Durante esta jornada se instalaron puntos de dulces en todas las sedes a nivel central y territorial, como también se desarrolló un concurso para premiar la foto con los mejores amigos; actividad que contó con gran acogida, resultando ganadora la Dirección Territorial Sur Occidente.
4. En el mes de octubre se llevó a cabo la actividad de vacaciones recreativas, en la cual participaron los hijos de los funcionarios con edades entre 5 y 12 años, en la cual se realizaron actividades lúdicas y de formación para los niños participantes, igualmente la actividad se replicó en las direcciones territoriales.
5. Se llevó a cabo celebración del día de los niños, buscando la integración de las dependencias mediante el trabajo en equipo en el diseño de disfraces amigables con el medio ambiente, durante el día 27 de octubre el Grupo de Talento Humano endulzó el día a todos los colaboradores de la entidad, en cada una de sus sedes. Expediente Orfeo: 2017524360700001E

Programa de Inducción y Reinducción

En el segundo cuatrimestre el año en curso se evidenció la necesidad de efectuar inducción a 16 servidores que ingresaron entidad, de los cuales once (11) recibieron la inducción de forma presencial y cinco (5) la recibieron vía correo electrónico (virtual).

Participaron los siguientes expositores e intervinieron con los siguientes temas:

NOMBRE DEL EXPOSITOR	TEMAS
Edwin Didier Casas Ardila	Generalidades de Orfeo y tablas de retención documental.
Martha Helena Muñoz Melo	Sigme, Sisgestión, Meci.
Fabiola Rodríguez Patarroyo	Funciones generales del Estado y la prestación del servicio, estructura organizacional de la entidad, mapa de procesos, régimen disciplinario de los servidores públicos, sistema de gestión y seguridad en el trabajo, sistema de gestión ambiental y demás temas relacionados con situaciones administrativas.

La inducción presencial se realizó el 29 de agosto de 2017, de acuerdo con la citación realizada a través de memorando 20175240073453, el cual fue comunicado a través de correo electrónico. Las inducciones virtuales las cuales se programaron para aquellos servidores que no asistieron a la inducción principal por haber adquirido compromisos previos a la citación, se realizó a través de correo electrónico enviado el día 30 de agosto del año en curso, donde el grupo de talento humano compartió la presentación de la inducción.

Finalmente, la medición de la eficacia de la inducción, se realizó a través de una evaluación sobre la comprensión de lo expuesto. Las evidencias que obran son: memorando de citación, correo electrónico a través del cual se envió presentación y evaluación de la inducción a los funcionarios que no la pudieron asistir de manera presencial, control de asistencia, evaluación de la eficacia de la inducción. Es importante señalar que las presentaciones utilizadas por los expositores se encuentran debidamente digitalizadas bajo el radicado [20175240030963](https://www.superservicios.gov.co/content/download/22153/180864/version/1/file/Ejecuci%C3%B3n+presupuestal+proyectos+de+inversi%C3%B3n+Septiembre.pdf) consecutivo 01 Expediente Orfeo 2017524360800001E

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos La entidad ha venido desarrollando los siguientes proyectos de inversión:

- 1) Adecuación infraestructura física de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- 2) Fortalecimiento del control social de los servicios públicos domiciliarios
- 3) Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- 4) Fortalecimiento de los sistemas de información en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- 5) Construcción sedes Superintendencia de Servicios Públicos a nivel nacional
- 6) Mejoramiento de los niveles de inclusión de la población recicladora de oficio a nivel nacional
- 7) Diagnóstico vigilancia integral prestadores de agua potable y saneamiento básico en área rural
- 8) Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de energía eléctrica y gas combustible a nivel nacional.

Los porcentajes de avance financiero y de gestión de cada uno de los proyectos con corte a 30 de septiembre de 2017, se encuentra en el siguiente link:

<http://superservicios.gov.co/content/download/22153/180864/version/1/file/Ejecuci%C3%B3n+presupuestal+proyectos+de+inversi%C3%B3n+Septiembre.pdf>

Modelo de Operación por procesos

El modelo de operación fue modificado mediante resolución 20171000141805 del 15 de agosto de 2017 "Por la cual se modifica el mapa de procesos institucional". En este nuevo modelo se suprimió el proceso de gestión del conocimiento y el proceso de gestión de tecnologías de la información paso de ser un proceso de apoyo a estratégico.

Estructura Organizacional

Actualmente la entidad no ha modificado la estructura organizacional, sin embargo, es importante destacar que desde la Dirección Administrativa se está trabajando en el proceso de modernización institucional el cual incluye la modificación a la estructura orgánica de la entidad.

Indicadores de Gestión

Durante este periodo se realizó acompañamiento por parte de la OAP¹ a los líderes en los procesos en la medición y seguimiento de los indicadores de gestión definidos para cada uno de los procesos de la entidad. Los indicadores se encuentran publicados en el SIGME con su respectivo análisis en el siguiente link:

<http://sigmecalidad.superservicios.gov.co/SSPD/isodoc/scorecontrol.nsf/principalFormulacion?OpenFrameset>

Políticas de Operación

Las políticas de operación se encuentran definidas en cada uno de los procedimientos de la entidad. A medida que se realizan actualizaciones a los procedimientos los líderes de los procesos revisan la pertinencia de ajustar también las políticas de operación de los mismos, actividad que se encuentra definida para ejecutar en los planes de acción de cada dependencia.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En el mes de septiembre se revisaron y actualizaron los riesgos de corrupción de la entidad. Adicional se realizó la actualización de la política de gestión del riesgo aprobada en el código de ética y buen gobierno de la entidad. Los riesgos se pueden consultar en el siguiente link:

<http://sigmecalidad.superservicios.gov.co/SSPD/isodoc/riesgos.nsf/Principal?OpenFrameSet>

La política de gestión del riesgo se encuentra en el siguiente link:

http://superservicios.gov.co/content/download/21949/171164/file/Consultas_C%C3%B3digo_de_%C3%A9tica_y_buen_gobierno_V08.pdf

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Componentes: Autocontrol — Auditoría Interna — Planes de Mejoramiento

Estos componentes consideran aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y; los resultados de la gestión.

2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Por considerar la necesidad de regular la organización de las Oficinas de Control Interno, su rol y actualizar lo relativo al Comité de Coordinación de Control Interno en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional frente a las nuevas tendencias internacionales en materia de auditoría interna, tal como lo establece el Gobierno Nacional a través de la expedición del Decreto 648 de 2017, la Superintendencia de Servicios Públicos actualizó las funciones y composición del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la Resolución No. 20171000202565 del 17/10/2017 “Por medio de la cual se deroga la Resolución No SSPD- 20131300028515 de julio 24 de 2013 y se expide una reglamentación nueva”.

De igual forma y producto del trabajo en equipo, el compromiso con el mejoramiento continuo y la autoevaluación permanente que ha asumido la entidad, durante los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2017 se realizó la auditoría externa de certificación al Sistema de Gestión de Calidad con el ente certificador SGS Colombia y como resultado el equipo auditor emitió concepto favorable, obteniendo la renovación de la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 y que por tanto estará vigente hasta el año 2020.

¹ Oficina Asesora de Planeación

Así mismo, en agosto de 2017 con la versión 3, se actualizó la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano documento que se encuentra publicado en el link: <http://www.superservicios.gov.co/content/download/21459/160432/version/1/file/Plan+anticorrupcion+Ver+3.pdf>.

De otro parte, la Oficina Asesora de Planeación elaboró el Informe de gestión SSPD con corte a junio 2017 en donde se muestra los indicadores de gestión por procesos y el cumplimiento de las metas, el cual se encuentra publicado en la página web para consulta según link: <http://www.superservicios.gov.co/content/download/21337/159812/version/1/file/Informe+de+seguimiento+a+la+gesti%C3%B3n+institucional+junio+30+de+2017+vf+31072017.pdf>

2.2. AUDITORIA INTERNA

De conformidad con el Programa Anual de auditorías internas vigencia 2017, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno de acuerdo con las metas establecidas en cuanto a la elaboración de informes de auditorías internas de gestión y de calidad ha evaluado los diferentes procesos de la entidad. Es así como el indicador para el tercer trimestre del año arroja una ejecución de 18 auditorías; 8 de gestión y 10 de calidad, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 95%, así:

Auditorias de Gestión

1. Control Tarifario Dirección Técnica de Gas. Radicado Orfeo: 20171400056143
2. Dirección Territorial Norte. Radicado Orfeo: 20171400065203
3. Gestión Contable. Radicado Orfeo: 20171400065213
4. Direccionamiento Estratégico Planeación Anual. Radicado Orfeo: 20171400074763
5. Proceso de Control DAAA. Radicado Orfeo: 20171400076763
6. Vigilancia e Inspección Dirección Técnica de AA. Radicado Orfeo 20171400090093
7. Subproceso Gestión de Ingresos. Radicado Orfeo: 20171400090113
8. Dirección Territorial Centro. Radicado Orfeo: 20171400090123

Auditorias de Calidad

9. Direccionamiento estratégico. Radicado Orfeo: 20171400062923
10. Proceso de Intervención. Radicado Orfeo: 20171400062943
11. Proceso de Participación Ciudadana. Radicado Orfeo: 20171400065223
12. Proceso de Mejora Continua. Radicado Orfeo 20171400074313
13. Proceso de Gestión Jurídica. Radicado Orfeo 20171400074913
14. Proceso Control Disciplinario Interno. Radicado Orfeo: 20171400079043
15. Dirección Territorial Centro. Radicado Orfeo: 20171400081363
16. Dirección Territorial Sur Occidente. Radicado Orfeo: 20171400089523
17. Seguimiento a la Gestión Institucional. Radicado Orfeo: 20171400090133
18. Vigilancia y Control. Radicado Orfeo: 20171400090143

Para consulta se publican en la página web en el link: <http://www.superservicios.gov.co/Institucional/Control-Interno/Informes-de-auditoria>

2.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

Institucional

La Oficina de Control Interno mediante radicado No. 20171400059793 del 21/07/2017 remitió a través del Reporte SIRECI el Informe de Ley Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República de acuerdo con la auditoria gubernamental con enfoque integral de la vigencia 2015.

Resultado de la evaluación efectuada con corte a 30 de junio de 2017 producto a las acciones correctivas, preventivas y de mejora formuladas y ejecutadas para eliminar las causas de los hallazgos, se observa un porcentaje de cumplimiento del 100% con una eficacia del 80%. Los seguimientos efectuados se encuentran para consulta en la página web en el link: <http://www.superservicios.gov.co/Institucional/Control-Interno/Plan-de-mejoramiento>

A la fecha, la Contraloría General de la República no ha realizado visita para evaluar la gestión correspondiente a la vigencia 2016.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION
Componentes: Comunicación Interna y Externa - Sistemas de Información

Estos componentes vinculan a la Entidad con su entorno, facilitan la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.

3.1. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Comunicación externa:

- Se mantuvo la tendencia de presencia en medios en temas relevantes de la agenda nacional relacionados con el sector de los servicios públicos. La entidad se encuentra entre las cinco superintendencias con mayor espacio informativo en los medios.
- La favorabilidad en medios se mantuvo por encima de la meta proyectada. En este periodo se obtuvo un porcentaje promedio mensual de favorabilidad del 94,38%, por encima del 80% establecido como meta.
- Se registraron 1.875 menciones en los medios monitoreados en este cuatrimestre.
- El nivel de influencia en redes sociales, que mide la influencia de la entidad en Internet, tuvo un resultado de 64.32 puntos. Rango favorable para la entidad, que estableció obtener un nivel superior a 60 puntos (considerado como bueno en el índice Klouth que mide este indicador).
- Se aportó al cumplimiento de las políticas de rendición de cuentas y participación ciudadana con la divulgación de los resultados de la gestión y el apoyo a encuentros institucionales externos:
 - 21 comunicados de prensa emitidos.
 - Más de 30 solicitudes periodísticas atendidas.
 - 12 eventos institucionales externos apoyados, entre los que se destacan:

Congreso Seguridad Hídrica y Economía Circular	Despacho / Delegada AAA	Bogotá	11-jul-17
Plan de Choque Caribe	Despacho / DGT	Barranquilla	2-ago-17
Jornada digital Participaton	Dirección General Territorial	Bogotá	1-sep-17
Balance Plan de Choque Caribe	Despacho / DGT	Barranquilla	4-sep-17
Alerta conjunta riesgos por época invernal	Ideam / Superservicios / Unidad de Riesgos	Bogotá	14-sep-17
Foro Obligaciones de Energía en Firme - Caso Termocandelaria	Despacho / Delegada EG	Bogotá	21-sep-17
Jornada entrenamiento NIF para prestadores	Despacho - NIIF	Bogotá	25-sep-17
Foro Plan de Choque	Despacho / DGT	Cartagena	4-oct-17
Jornada de apoyo interinstitucional prestadores de Zonas No Interconectadas	Delegada EG / Dir. Técnica de Gestión Energía	Quibdó	4-oct-17
Taller de Fortalecimiento en la gestión de riesgos Planes de emergencia y contingencia	Despacho / Delegada AAA	Medellín	9-oct-17
Convenio-Super-Defensoria-20-oct-17	Despacho	Santa Marta	20-oct-17

- Se aportó a la política de transparencia con la permanente actualización de la información en el portal web; y el seguimiento al cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos en la Ley de Transparencia.

Igualmente, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios obtuvo reconocimiento internacional del [Banco Interamericano de Desarrollo – BID](#), por los resultados de su Modelo de Descongestión de Trámites, puesto en marcha por la entidad con el fin de resolver solicitudes de la ciudadanía en tiempo real y disminuir los costos por trámite.

[La Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y El Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo, CoPlac-GpRD](#), del BID otorgó el segundo lugar a la superintendencia en la categoría Gestión de la Inversión Pública del III Premio GpRD 2017, que reconoce iniciativas de gobierno y entidades públicas orientadas a mejorar los resultados institucionales. El galardón fue otorgado en Buenos Aires, el jueves 4 de octubre, en desarrollo del X Seminario de la Red de Gobiernos Subnacionales.

En un comunicado previo, la comunidad del BID felicitó al equipo que hizo posible el logro invitando a seguir “participando en estas iniciativas que consolida las capacidades institucionales y el trabajo en equipo, fortaleciendo los conocimientos, habilidades y prácticas orientadas a mejorar la eficiencia y la eficacia de la Superservicios”.

Comunicación interna:

- Se fortaleció el equipo con el ingreso de un nuevo funcionario para estas temáticas.
- Se rediseño el boletín virtual interno.
- Se dio inicio al plan de rediseño de la Intranet.
- Se apoyó el desarrollo de 7 eventos/actividades institucionales internos, entre los que se destacan:

Premio funcionarios - valor DILIGENCIA	Despacho	Bogotá	5-jul-17
Encuentro institucional para prepensionados Superservicios	Grupo Talento Humano	Girardot	1-sep-17
Encuentro direcciones territoriales	DGT- Despacho	Bogotá	19-oct-17

Dentro de las dificultades se observan limitación en equipo de cómputo y licencias de software para la producción de piezas gráficas y audiovisuales.

3.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Orfeo

Se han llevado a cabo mejoras al Sistema de Gestión Documental de la Entidad materializadas en implementaciones que consideran funcionalidades relacionadas con firma digital masiva o agrupada de documentos, firma mecánica, digitalización en formato PDF de documentos para su gestión en el sistema, seguimiento a trámites por parte de ciudadanos y denuncias de actos de corrupción.

Capacidades de la infraestructura Tecnológica

- Se mejoró, la capacidad del canal de Internet de la entidad y los canales de datos a cada una de las sedes territoriales, así mismo se establecieron canales de contingencia para cada uno de estos servicios.
- Se realizó actualización de las versiones de sistemas operativos para mitigar riesgos de seguridad y mejorar el desempeño de las aplicaciones que allí se alojan.
- Se actualizó la arquitectura de la base de datos del sistema de gestión documental
- Se reorganizó y mejoró la distribución de almacenamiento y procesamiento que se encontraba en servidores obsoletos, en el centro de datos de la entidad.

Aplicaciones internas

NÓMINA: Se implementó el módulo SIGEP - Nómina, el cual permite la Integración de los sistemas de nómina y Talento Humano de la Entidad con el sistema del Ministerio de Hacienda - SIIF Nación.

SISGESTIÓN: Se realizaron los ajustes a los reportes del aplicativo SISGESTION de acuerdo con la nueva estructura de referente estratégico para la vigencia 2017-2018 y a los requerimientos para la implementación del acuerdo 565 de 2016 en la entidad.

DESMONTE APLICACIONES FINANCIERAS, se crearon los módulos de pagos y creación de terceros.

RECURSOS FÍSICOS: Se adelantaron desarrollos en los procesos de Depreciaciones y Amortizaciones.

PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD: Se realizaron ajustes relacionados con Directorio de Funcionarios y Calendario de eventos.

VOCALES DE CONTROL: Desarrollos en mapa de vocales de control.

Aplicaciones SUI

En el marco de implementaciones al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios para el periodo julio - octubre de 2017, se han adelantado las implementaciones para el cargue de información por parte de los prestadores del servicio de aseo, que permitirán aplicar lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015. Así como la posterior verificación tarifaria para sitios de disposición final.

Además, se ha realizado la implementación de los formatos y formularios para el cargue de información en conformidad con la Resolución No. SSPD - 20172000188755 del 02/10/2017 "Por la cual se unifica en un solo acto administrativo la normatividad expedida para el cargue de información al Sistema Único de Información - SUI aplicable a los prestadores ubicados en las Zonas No Interconectadas - ZNI".

Para el servicio de GLP, se realizaron implementaciones en el esquema de cargue orientadas a mejorar la calidad de información asociada al parque de cilindros de GLP (Formato 6009).

Arquitectura Empresarial

Se adelanta el ejercicio de Arquitectura Empresarial para el SUI, en respuesta a la Estrategia GEL en el componente de TIC Gestión.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En la estrategia de Gobierno en Línea – GEL -, más exactamente-el eje temático de Seguridad y Privacidad de la Información la Oficina de Informática ha designado el rol de Oficial de Seguridad de la Información – SGSI - y ha conformado un grupo de trabajo para el fortalecimiento del SGSI, mediante la asignación de partidas presupuestales para dar continuidad al subproceso del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual hace parte del Sistema Integral de Mejora Continua – SIGME -, permitiendo asegurar la sostenibilidad del mismo mediante su ejecución, evaluación y mejora del SGSI.

Para el periodo de julio a octubre se ha trabajado en algunos documentos, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, para ser presentados al Comité Administrativo a finales del mes de noviembre o principios de diciembre del año en curso, a saber:

- PROGRAMA DE CULTURA_SGPI.
- INSTRUCTIVO ICVC DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.

- INSTRUCTIVO GESTIÓN DEL RIESGO_SGSP
- POLÍTICA DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- ESTRATEGIA DE CALIDAD
- INSTRUCTIVO_CONTINUIDAD_TECNOLOGICA
- MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- GESTIÓN_DEL_RIESGO.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha logrado un mantenimiento en todos sus módulos y componentes contribuyendo a la mejora continua de sus procesos transversales, misionales y de apoyo.

La Oficina de Control Interno considera que es importante seguir gestionando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de forma continua y sistemática con las actividades de desarrollo, sostenimiento y mejoramiento permanente, teniendo en cuenta el Decreto 1499 del 11/09/2017 expedido por el Gobierno Nacional, de tal forma que sea un marco de referencia que permite planear, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la gestión institucional en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor (generación de valor público).

Para la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se requiere el compromiso de la alta dirección, los líderes de los procesos y en general de los servidores de la Entidad, con el fin de anticipar y corregir de manera oportuna las debilidades que se presentan en el quehacer institucional para garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, que permitirá una efectiva medición de la gestión y el desempeño de la entidad en beneficio de los ciudadanos y partes interesadas.

Proyectó: Maritza Coca Espinel – Asesora Oficina de Control Interno SSPD
Revisó y aprobó: Myriam Herrera Duran – Jefe Oficina de Control Interno SSPD